

**Revisión Sustantiva No. 5****Paraguay****Título del Proyecto:** Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Coordinación de los ODS**Número del Proyecto:** 000101970**Asociado en la Implementación:** Ministerio de Relaciones Exteriores**Fecha de Inicio:** 02/2017**Fecha de finalización:** 31.12.2020**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** 18/12/2019**Breve Descripción**

Se realiza la presente Revisión Sustantiva No. 5 con el objeto de:

- a. Extender el plazo del Proyecto, y la ejecución de ambos Productos, a diciembre 2020.
- b. Aumentar el presupuesto total del Proyecto por USD 46.500 con recursos provenientes del PNUD. Estos recursos adicionales son asignados al Producto 1.
- c. Ajustar los indicadores del Marco de Resultados para que reflejen las metas de las acciones a realizarse en 2020.
- d. Realizar una reprogramación entre líneas presupuestarias en el Producto 2.



Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

El Paraguay habrá realizado avances en la protección y observancia de los derechos de todas las personas, y en particular, de las poblaciones vulnerables y discriminadas.

Producto(s) Indicativo(s): Paraguay cuenta con el sistema para actualizar y publicar sistemáticamente sus avances hacia los ODS.

|  |               |
|--|---------------|
| Revisión Sustantiva No. 4                | USD 540.000   |
| Aumento                                  | USD 46.500    |
| Revisión Sustantiva No. 5                | USD 586.500   |
| <b>Composición Presupuestaria</b>        |               |
| PNUD TRAC (04000)                        | USD 172.500   |
| PNUD Engagement Facility (04400)         | USD 24.970,74 |
| PNUD Country Investment Facility (11968) | USD 375.000   |
| En especie <sup>1</sup>                  | USD 14.029,26 |

Acordado por (firmas):

| Ministerio de Relaciones Exteriores   | PNUD   |
|---|--|
| <br>Aclaración: Antonio Rivas Palacios<br>Fecha: 18 de diciembre de 2019 | <br>Aclaración: Silvia Morimoto<br>Fecha: 18 de diciembre de 2019 |

<sup>1</sup> Estos fondos en especie fueron proveídos por el Bureau Regional del PNUD para América Latina y el Caribe (RBLAC) y ejecutados en su totalidad en el 2018. Al ser fondos en especie, no se depositaron en la caja del proyecto ni se registran en el presupuesto total del proyecto en el sistema financiero corporativo del PNUD: "Atlas." El presupuesto total del proyecto en "Atlas" asciende a USD 525.970,74.

---

## I. ANTECEDENTES

El 23 de febrero de 2017 el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Eladio Loizaga y la Representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay, Cecilia Ugaz, firmaron un convenio de cooperación de apoyo a la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos internacionales asumidos por el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, creada por Decreto Presidencial No. 5.887 del 6 de septiembre 2016. Dicho Convenio de cooperación es el Proyecto 104220 “Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Coordinación de los ODS.”

Un componente clave del Proyecto ha sido la elaboración de una plataforma informática georreferenciada de seguimiento a los ODS desarrollada por el proyecto regional del PNUD de sistema de gestión para la gobernabilidad (SIGOB). Dicha plataforma se alimenta de bases de datos nacionales ya existentes y permite a los usuarios identificar los proyectos e iniciativas que están siendo implementadas para cumplir con la Agenda 2030 desagregada por ODS y por territorio.<sup>2</sup>

Por otra parte, se ha brindado a la Comisión apoyo operativo a través de una secretaría y se han realizado talleres de socialización y capacitación sobre los ODS con diversos sectores de la sociedad, incluyendo al sector público, sector privado y sociedad civil. Además, es importante resaltar que, en el marco de un seminario internacional sobre los ODS, que se celebró el 24 y 25 de julio 2017, los tres poderes del Estado Paraguayo firmaron una Declaración Conjunta por la cual reafirman el compromiso del país de aunar esfuerzos para la prosecución del cumplimiento de la Agenda 2030.

La Revisión Sustantiva No. 1 del Proyecto creaba la Actividad 3: Socialización y difusión de las iniciativas y acciones impulsadas por la Comisión ODS, incluyendo a través de seminarios, foros y espacios de diálogo con diversos sectores. Con fondos movilizados del *Engagement Facility* del PNUD, se realizó un ciclo de talleres con el sector público, el sector privado y con la sociedad civil en torno a los DD.HH. Además, se llevó a cabo un *Rapid Integrated Assessment* (RIA) que sirvió como diagnóstico para identificar brechas entre los ODS y políticas públicas existentes.

La Revisión Sustantiva No. 2 del Proyecto creaba la Actividad 4: Asesoramiento técnico a la planificación operativa estratégica de la Comisión y apoyo al proceso participativo de la implementación de los ODS. Además de continuar con la financiación de la secretaría operativa de la Comisión, así como de talleres y publicaciones, bajo la nueva Actividad 4 se realizó la “Hoja de Ruta” de la Comisión ODS, documento de planificación estratégica interno. Con la movilización de recursos adicionales (contabilizados por fuera del Proyecto) también se contrató una consultoría para asistir a la Comisión en la elaboración del primer Informe Voluntario Nacional (IVN) del Paraguay, presentado ante el Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas el 18 de julio 2018.

La Revisión Sustantiva No. 3 del Proyecto creaba el Producto 2: “Soluciones innovadoras a desafíos ODS.” Este nuevo Producto tiene como objetivo generar soluciones a desafíos de desarrollo identificados en el marco de los ODS por los consejos de desarrollo locales (municipales) en base a un proceso consultivo participativo. Una vez identificados y validados por los consejos, se haría un llamado a un concurso público donde el sector privado y organizaciones de la sociedad civil puedan presentar soluciones a los desafíos que sean viables económicamente y escalables. El PNUD administrará el fondo concursable y las mejores propuestas seleccionadas recibirán financiamiento para implementar las soluciones ganadoras.

---

<sup>2</sup> (ver <http://gabinetesocial.sigob.org>).

---

Por otra parte, en colaboración con el SIGOB, se desarrollarán herramientas informáticas de monitoreo de los ODS a nivel municipal. Concretamente, un módulo de la plataforma de seguimiento ODS SIGOB para los municipios y una nueva herramienta informática que responda a consultas sobre los ODS en tiempo real en base de inteligencia artificial que permita participación ciudadana masiva (*chatbot*). Los municipios beneficiarios recibirán capacitaciones en el uso de las herramientas para asegurar su sostenibilidad.

La Revisión Sustantiva No. 4 asignaba recursos al Producto 1 para la realización de actividades prioritarias de la Comisión ODS conforme a su Plan de Gestión Integral 2019, como lo eran la conformación y operativización de las Mesas de Trabajo Intersectoriales y la reactivación de la plataforma del gasto público por ODS del SIGOB. Además, ajustaba los indicadores del Marco de Resultados y realizaba una reprogramación entre líneas presupuestarias.

---

## II. AJUSTES DE LA REVISIÓN SUSTANTIVA N°5

La presente Revisión Sustantiva No. 5 introduce los siguientes ajustes al Proyecto:

- a. Extender el plazo del Proyecto, y la ejecución de ambos Productos, a diciembre 2020.**

Se extiende el plazo de vigencia del Proyecto y de sus Productos al 31 de diciembre 2020.

- b. Aumentar el presupuesto total del Proyecto por USD 46.500 con recursos provenientes del PNUD. Estos recursos adicionales son asignados al Producto 1.**

La Comisión ODS Paraguay tiene como objetivos prioritarios para el año 2020:

1. Operativizar las Mesas de Trabajo o Espacio de Diálogo Intersectoriales (MTI);
2. Priorizar los ODS de acuerdo con especificidades nacionales para el Desarrollo Sostenible;
3. Inventariar las políticas públicas por cada ODS;
4. Implementación del Sello ODS en proyectos e iniciativas nacionales y sub-nacionales;
5. Estrategia de comunicación y difusión de la Agenda 2030 y los ODS, en particular teniendo en cuenta en proceso de Localización de los ODS; y,
6. Contratación de un/a asistente técnico/administrativo para el Departamento para los ODS del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Todas estas actividades se enmarcan en el Producto 1 del Proyecto y, para lo cual, se asignan recursos adicionales (ver Plan de Trabajo Anual, Sección IV).

### Operativización de Mesas de Trabajo Intersectoriales

Se dará seguimiento a la conformación de las Mesas de Trabajo o Espacio de Diálogo Intersectoriales para mantener un espacio de diálogo y participación con distintos actores incluyendo el sector público, el sector privado, la Academia y la sociedad civil. Se relevará información sobre las iniciativas de distintos actores que contribuyen al cumplimiento de los ODS para contar con un inventario nacional de todos los proyectos e iniciativas alineadas a los ODS.

---

### Priorizar los ODS de acuerdo con especificidades nacionales para el Desarrollo Sostenible

Tras la culminación del proceso de fortalecimiento institucional de la Comisión ODS Paraguay resulta necesaria la identificación de los ODS a ser priorizados para acelerar el proceso de implementación a escala nacional de la Agenda 2030 en el Paraguay, la que deberá ser adoptada al más alto nivel político sobre la base de un análisis técnico de los diferentes componentes de las dimensiones social, económica y ambiental de la Agenda 2030.

### Inventariar las políticas públicas del Estado paraguayo por cada ODS

Se realizará un inventario pormenorizado de todas las políticas públicas del Estado paraguayo a ser organizados por cada ODS de la Agenda 2030 y sus respectivas metas lo que permitirá impulsar los trabajos a ser realizados en el marco de las Mesas de Trabajo o Espacios de Diálogo Multisectoriales, además del establecimiento de una metodología que permitirá la actualización permanente en tiempo real del mencionado inventario.

### Implementación Sello ODS

Se implementará la metodología del Sello ODS del PNUD para contar con las herramientas para certificar proyectos e iniciativas del sector público y privado a nivel nacional.

### Estrategia de comunicación Agenda 2030

Se implementará una estrategia de comunicación para la difusión de la Agenda 2030 y los ODS, incluyendo diversas acciones de comunicación, como la realización de un concurso de cortometrajes ODS y la realización de talleres en diversos espacios y con diversos actores, ya sean a escala nacional y sub-nacional, en atención a la localización territorial de los ODS.

### Asistencia técnica-administrativa

Se contratará a un/as asistente técnico/administrativo para brindar apoyo holístico al Departamento para los ODS del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **c. Ajustar los indicadores del Marco de Resultados para que reflejen las metas de las acciones a realizarse en 2020.**

Se modifican indicadores correspondientes al Producto 1 para reportar en el año 2020 de la siguiente manera:

- **Indicador 1.** Número de países con mecanismos de recopilación/análisis de datos que proporcionan datos desglosados para monitorear el progreso hacia los ODS: a) Métodos de recopilación de datos convencionales (por ejemplo, encuestas) b) Sistema de informes administrativos, nuevas fuentes de datos (por ejemplo, *big data*).
- **Indicador 2.** Número de visitas al sitio web de la Comisión ODS.
- **Indicador 3.** Número de actores registrados y acciones en el inventario nacional de proyectos e iniciativas que contribuyen a los ODS.

Además, se ajustan las metas para el año 2020 de los indicadores del Producto 2.

---

Ver Marco de Resultados (Sección III)

**d. Realizar una reprogramación entre líneas presupuestarias en el Producto 2.**

Se realiza una reprogramación entre líneas presupuestarias del Producto 2 para adecuar a las acciones de implementación a desarrollarse en el 2020. Concretamente, se trasladan los recursos no utilizados en el 2019 al siguiente año para la implementación de la solución innovadora ODS en el municipio de Hernandarias.

Ver Plan de Trabajo Anual (Sección IV).

**III. MARCO DE RESULTADOS**

**Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:** El Paraguay habrá avanzado en la protección y garantía de los derechos de todas las personas, y en particular, de las que están en situación de vulnerabilidad o discriminación

**Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:** Procesos de concursos de cargos para la función pública

**Meta:** No menos de 10.000 cargos se concursan en promedio anualmente. **Línea de Base:** 1936 (2010 – Fuente: SFP)

**Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:** Capacidades desarrolladas en todo el gobierno para integrar la Agenda 2030, el Acuerdo de París y otros acuerdos internacionales en los planes y presupuestos de desarrollo, y para analizar el progreso hacia los ODS, utilizando soluciones innovadoras y basadas en datos (SP Output 1.1.1)

**Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas:** Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Coordinación de los ODS (Proyecto Atlas No. 000104220)

| PRODUCTOS ESPERADOS  | INDICADORES DE PRODUCTO  | FUENTE DE DATOS | LÍNEA DE BASE |      | METAS<br>Año 2020 | METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS   |
|--|--|-----------------|---------------|------|-------------------|--|
|  |  |                 | Valor         | Año  |                   |  |
| <b>Producto 1</b><br>Paraguay cuenta con el sistema para actualizar y publicar sistemáticamente sus avances hacia los ODS. | 1 Número de países con mecanismos de recopilación/análisis de datos que proporcionan datos desglosados para monitorear el progreso hacia los ODS:<br>a) Métodos de recopilación de datos convencionales (por ejemplo, encuestas) b) Sistema de informes administrativos, nuevas fuentes de datos (por ejemplo, big data). [Indicador del IRRF del Plan Estratégico del PNUD 1.1.1.3] | MRE             | 0             | 2020 | a) 0<br>b) 1      | Puesta en marcha del sistema de relevamiento de datos para reportar indicadores ODS.           |
|  | 2 Número de visitas al sitio web de la Comisión ODS  | MRE             | 0             | 2016 | 1.000 por año     | Reporte suministrado por el MRE a base de estadísticas.  |
|  | 3 Número de: a) actores y b) acciones registradas en el inventario nacional de proyectos e iniciativas que contribuyen a los ODS.  | MRE             | 0             | 2019 | a) 50<br>b) 100   | Evaluación a base de resultados definidos en documento de plan estratégico de la Comisión ODS. |

|  |  |             |   |      |   |  |
|--|--|-------------|---|------|---|--|
| <b>Producto 2</b><br>Soluciones innovadoras a desafíos ODS | <b>1</b> Número de soluciones sustentables y escalables elaboradas, desagregadas por ODS | <i>PNUD</i> | 0 | 2018 | 1 | Información recopilada por la coordinación general a cargo del PNUD. |
|--|--|-------------|---|------|---|--|







